

EXPDTE. Nº: 344/2008 - P.Ley

AUTOR: GRILL Graciela Noemí, ZUAIN Jesús

EXTRACTO: Adhiere en todos sus términos a la ley nacional nº 26.370, que regula la actividad del personal que realiza tareas de control de admisión y permanencia de público en general, en eventos y espectáculos públicos.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES, ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION**.

SALA DE COMISIONES

MILESI	CIDES	GRILL	GUTIERREZ	LAZZERI
RANEA PASTORINI	BETHENCOURT	PERALTA	BONARDO	
CONTRERAS	RAMIDAN	LAZZARINI	HANECK	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 23 de Junio de 2008